

nas que por su valor y altura dentro y fuera de esta provincia se estime oportuno, para realizar nuestro pensamiento y premiar la angelical hermosura y la pureza candorosa; con medallas de oro, plata, bronce y hierro, y con diplomas, menciones y acesits, juguetes y dulces.

El jurado calificador, lo compandrán varias señoras de la más alta gerarquía, inteligencia y buen gusto.

El local á donde se celebre la Exposición, estará elegantemente decorado, y durante los días que se halle abierto, bandas de música amenizarán aquel recinto.

También el Sr. Saucó, Director de *El Labriego*, nos manifestó su pensamiento, de que, al propio tiempo que tuviere lugar este concurso, se celebrara un certámen regional de artes y oficios y labores primorosas de la mujer, pensamiento que también acogimos favorablemente.

Manifestada públicamente nuestra conformidad con todo cuanto tienda á engrandecer la provincia en que vivimos y á nuestros compañeros en la prensa periódica, hacemos punto aquí, puesto que nuestros colegas expresarán mejor los proyectos citados, dando cuenta detallada con más acierto que nosotros pudieramos hacerlo.

Es también de nuestro querido amigo Sr. Zaldivar, la idea de manifestar en lo posible el verdadero estado angustioso del obrero de minas en Almadén, para que sobre él se fije la atención, y mejore su suerte; pensamiento que aplaudimos, sin más exigencia, por nuestra parte, que la de que se tenga en cuenta también la situación de otros obreros y pobres que hay en el resto de España.

C.

LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA Y SUS ENCARGADOS.

En ningún tiempo se ha reconocido en España la importancia de la educación popular, ni se ha ensalzado más, ni más se ha encomiado á los encargados de difundirla, que en la época actual.

El maestro de 1.ª enseñanza es hoy, digámoslo así, el protagonista de casi todos los círculos: su suerte interesa tanto al potentado como al modesto obrero; no se oyen para él otras palabras que elogios y atenciones; todos ó casi todos conocen su misión civilizadora, el gran papel que en la sociedad representa, instruyendo, educando y formando el corazón, en estado embrionario hoy, de esos pequeños seres que mañana han de dar brillo á nuestra nación, que luego han de regir los altos destinos de la patria.

Si en las altas Cámaras se discute ó se trata alguna cuestión que afecte más ó menos directamente á la educación ó á sus encargados, ésta obtiene en la mayoría de los casos más éxito y protección que las que atañen á la política ó á otros ramos no tan decantados, pero sí más atendidos por desgracia.

Y es que todo el mundo reconoce la importancia de las Escuelas, y los beneficios que reporta la ilustración, y el estado angustioso de los Maestros. ¡Parece un sueño! Si en Francia y en Alemania, en Chile y en los Estados Unidos, piensan en la situación que deben estar los Maestros españoles, á juzgar por lo que aquí se legisla y se habla, de seguro que

nos tendrán envidia. Es verdad: al paso que en España, la generalidad de los Maestros disfrutan el enorme sueldo de seis ú ocho reales diarios, sueldo inferior al de un trabajador del campo, y pagado por trimestres, y con bastante retraso, y con muchas dificultades, y con descuentos, y después de varias órdenes y apremios; y pasando el dinero por muchas manos, y con insultos y amenazas en muchas ocasiones; el sueldo medio del Maestro de primera enseñanza en la última de aquellas naciones es de 25 reales diarios, pagado por mensualidades vencidas.

En España se decanta en todos los tonos aquello que más abandonado se encuentra, se ensalza con palabras lo más abatido en obras, y se eleva aquello que más postrado se halla.

Pero llevamos apuntadas dos ideas que hemos de demostrar cuanto nos sea dable.

La primera se refiere á los sueldos, y la segunda al pago de ellos.

En cuanto á la primera, el Magisterio español se encuentra hoy á la misma altura que estaba hace más de 30 años. La Ley de Instrucción pública de 1857 asignó á cada Profesor el sueldo mínimo que había de disfrutar, acomodado á las necesidades de aquella época, y á las que exigía la localidad en que había de prestar sus servicios; y si bien en aquel tiempo podía cubrir sus necesidades, no sucede así en el día, porque los pueblos, en su generalidad, han variado de vida, ya por su industria, ya por su civilización, ya por otras muchas causas que son de to los conocidas.

Tanto tienes, tanto vales: este es el lema que hoy suele imperar, y si el Maestro no tiene nada, pues lo poco que gana suele no abonárselo, claro es que nada valdrá, y por lo tanto, digase cuánto ascendiente tendrá, en particular para con las clases poco acomodadas, á las cuales tiene que acudir todos los días para poder llevar á su familia el necesario sustento. Y no hablemos de la clase de Maestros auxiliares, porque pronto se cuenta de nunca acabar.

Al Maestro se le obliga á vivir en sociedad, pues que para cumplir debidamente su delicado destino, debe tener frecuente trato y relaciones con las Autoridades, con los padres de sus discípulos y con la generalidad de los vecinos. ¿Y podrá alternar ni con los unos ni con los otros, si no tiene para satisfacer las necesidades de su vida privada? ¿Habrà persona que pueda cumplir con gusto unos deberes y unas obligaciones que le destrozan y desgarran el alma por no poder saciar el hambre de sus pequeños? Y que todo el alivio y consuelo para el mañana lo encuentra en las noticias que diariamente dá la prensa, de que la Maestra de N... ha muerto en un hospital, el Maestro de T... ha pedido autorización para retirarse de la enseñanza, porque no se le paga; que el de B... implora la caridad pública, que la provincia tal debe á sus Maestros 10, 15 ó 20 mensualidades, y que muchos de ellos abandonan su patria para ir á otro país en busca de lo que el suyo les niega?

«Hasta cuando, Catilina, estarás abusando de nuestra paciencia?», Tiempo es ya de que esto termine; tiempo es ya de que al Maestro se le eleve á una posición decorosa, tiempo es de que pueda vivir en la esfera que la sociedad le exige, y tiempo de que de una vez y sin contemplaciones se den órdenes terminantes que saquen á los Maestros de la vida triste y lánguida que se ven obligados á llevar.

Así lo han comprendido eminencias como Castelar, Cánovas del Castillo y otros, que han patrocinado la solicitud justa, justísima, del Magisterio español, en demanda de aumento de sueldo.

Pero nada se conseguirá con esto, si al mismo tiempo no se les asegura el cobro de sus haberes. Todos los esfuerzos han sido estériles hasta hoy, y la detestable marcha del día los tiene en extremo postados. La disposición acerca de la manera como han de llegar los sueldos á sus dueños es tan intrincada y absurda, que el que cobra un trimestre antes de haber vencido el otro, bien puede darse por satisfecho. Y es que tiene que pasar por tantas manos antes de

llegar á él, y se necesitan tantas circunstancias, tantos documentos, y son tantas las personas que en ello tienen que intervenir, que cuando una cumple, la otra está ausente, y la otra enferma; ya no se ha recibido lo bastante para el pago, ya falta la autorización; hoy, que no ha acudido el cajero; mañana, que no se ha avisado al habilitado; luego, que el interventor no ha revisado la cuenta; pero, ¿qué ordeno no se arma para pagar 25 céntimos? ¿A qué tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas?

Unese á este enmarañado galimatías el poquísimosmo respeto que unas ú otras Autoridades suelen tener á los preceptos que emanan del Ministerio de Fomento. ¿Cuántas órdenes se habrán dado ya á los Gobernadores para que obliguen á los pueblos á ingresar religiosamente? ¿Cuántas circulares, cuántos apremios, cuántos comisionados se han mandado con el mismo objeto? Y todo, ¿para qué? Para que produzca el efecto contrario, porque á más de no satisfacer lo que deben, culpan de todo al indefenso Maestro, se irritan contra él, le dañan en cuanto pueden, le persiguen, le calumnian y hasta atentan contra su destino.

¡Desgraciado apóstol de la educación del pueblo, modesto obrero de la regeneración social, sacerdote de la civilización de España! Tú, encargado de pulir la inteligencia del niño y transformar su corazón, que difundes la luz de la instrucción para formar hombres honrados y dignos á tu patria, tú, que con una paciencia inalterable, una decidida vocación, una gran perseverancia, una ilimitada abnegación, y sin esperar más recompensa en esta vida que la satisfacción propia de tu conciencia, pasas el día gritando é hiriendo tus pulmones entre una turba de 100 ó 200 niños, (ó de 300, como hoy se cuentan en alguna Escuela de esta ciudad) tú estás considerado como cualquiera aguador, peor pagado que un peón de albañil, y muchas veces expuesto á las iras y calumnias de algún ignorante desocupado ó paseante malicioso que no se ocupa de tí sino para censurarte, considerándote como la rémora ó traba para que la Hacienda municipal esté desconcertada!

Seguramente que no sucedería así, si los pagos dependieran del Ministerio de la Guerra. No hay órdenes que no se cumplan ni con más prontitud, ni con más perfección. Recordamos, al efecto, un caso ocurrido hace algunos años en un pueblo de Estremadura. Hacía tiempo que los Maestros no cobraban sus pingües sueldos, á pesar de las diferentes órdenes que el Gobernador había pasado al Alcalde. Ya desesperaban de poder jamás obtener el fruto de sus rudas tareas, cuando á consecuencia de la guerra civil descansó en aquel pueblo un batallón mandado por el brigadier Villapadierna. En tales circunstancias, le ocurre al Profesor la feliz idea de exponer al General su angustiosa situación por la falta de pagos, suplicándole interpusiese su valimiento para que el Alcalde le abonase una pequeña parte de lo que se le adeudaba. El General, compadecido, exigió al Alcalde el motivo de proceder tan injusto, cuya autoridad pretestó la falta de fondos, sin embargo de que todos los dependientes del municipio estaban satisfechos de sus haberes. Incomodado aquél, ordenó al Alcalde que inmediatamente se les abonara hasta el último céntimo, bien entendido que de no verificarlo en el improrrogable término de 24 horas, se lo sometería á un consejo de guerra, y por desobediencia sería pasado por las armas.

Es excusado decir si los Maestros cobrarían ó no lo que tan injustamente se les negaba.

X.

CHISP AZOS.

SINDICATO DE LA PRENSA
NOMBRADO EN 17 DE FEBRERO DE 1889.

Señores que lo componen:
D. Federico Pujol, Director de *El Noventa y Tres*: